



JOSE ANTONIO GALÁN

Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

PRESENTACIÓN

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSÉ ANTONIO GALÁN

RESEÑA HISTORICA

La Fundación nace de la inquietud de un número importante de personas que buscaban generar espacios para realizar diferentes actividades en pro de los seres humanos y de los recursos naturales. Entre ellos, el señor Carlos Aurelio González Restrepo, que tomó la iniciativa, reuniendo a un inquieto grupo de amigos que se unieron para realizar diferentes actividades que redundaron en el beneficio de las comunidades más vulnerables del municipio de Montenegro; se observó, de parte de las comunidades, suficiente receptividad, dando paso a la creación de la Fundación de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán.

Las siguientes son las actividades que se ejecutaron con las diferentes juntas de acción comunal en el municipio de Montenegro:

- Recolección de residuos sólidos.
- Siembra de árboles frutales.
- Siembra de chusquines de guadua.
- Aislamientos en zonas verdes.
- Charlas ambientales.
- Reuniones con vecinos para concientizar sobre el despilfarro del agua.

El 22 de Septiembre de 1989, nace una entidad sin ánimo de lucro con reconocimiento por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío. Dando paso a la realización de una serie de importantes actividades de beneficio común para todos los montenegrinos.

En el año de 1990 se publica por parte de la fundación una revista con el estudio Socio-económico del Municipio de Montenegro, y de ahí en adelante y hasta la fecha actual la fundación sigue adelante realizando todo tipo de proyectos que han impactado todo el departamento del Quindío.



Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

JOSE ANTONIO GALÁN

QUIÉNES SOMOS

La Fundación de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán es una entidad con más de 30 años consagrados a la conservación y protección del ambiente y al servicio social en todas las comunidades del departamento.

La Fundación de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán es una persona Jurídica sin ánimo de lucro, de derechos privados, creada para el bien común, con patrimonio y autonomía propios según los preceptos consagrados en la constitución política y la ley, y se rige por los principios y artículos consagrados por la Ley 387 de 1997 y sus normas reglamentarias.

Los Órganos de Dirección en orden jerárquico son:

- **Asamblea General**

Integrada por todos los socios, que son en total 15 personas capacitadas en distintas ramas del saber, entre los que encontramos: Administradores, Ingenieros, Licenciados en Ciencias Sociales y personas con conocimientos empíricos relacionadas con el área ambiental.

- **Junta Directiva:**

Presidente

Jorge Alberto Zuluaga Vélez
Profesional en Salud Ocupacional
Especialista en Planeación para la Educación Ambiental
Especialista en Administración de Empresas
Maestría en Administración de Empresas (MBA)



Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

JOSE ANTONIO GALÁN

Vicepresidente

José Miguel Zuluaga Vélez
Ingeniero de Sistemas y Computación
Gerontólogo

Secretaria

Martha Liliana Villegas Hurtado
Licenciada en Ciencias Sociales y Educación Básica

MISIÓN

Somos una fundación sin ánimo de lucro que propende por el despertar de la conciencia, amor y respeto por el planeta y que se compromete con el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y del ambiente a través de acciones sociales con el apoyo del sector privado y estatal.

VISION

En el año 2025 nos vemos como una entidad sin ánimo de lucro líder en el ámbito regional, que llega a todo el Departamento del Quindío generando conciencia por el respeto, protección de nuestro ambiente y brindando apoyando a todos los proyectos sociales que generen bienestar común.

OBJETO

La Fundación de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán es un grupo interdisciplinario de profesionales conformado como persona jurídica sin ánimo de lucro, que velamos por el bienestar común de los colombianos, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y su entorno, el desarrollo comunitario, social, económico y ambiental.



JOSE ANTONIO GALÁN

Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- **Ambiental:** protección de recursos hídricos, tierra y aire, propendiendo por su buen manejo. Difusión de la cátedra ambiental, llevando a todas las comunidades la cultura ambiental ciudadana.
- **Social:** estímulo a la gestión y creación de microempresas y Pymes. Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica. Constitución de Programas de Vivienda de Interés Social, centros de atención a adultos mayores y niñez desamparada y centros de rehabilitación para consumidores de sustancias psicoactivas. Creación de empresas destinadas a la comercialización de cafés suaves y plantas ornamentales y aromáticas.
- **Cultural:** rescate y conservación de las tradiciones de los pueblos indígenas de nuestro país. Difusión de las bondades de la medicina etnobotánica.
- **Trabajo Interinstitucional:** establecer convenios, contratos para proteger y conservar nuestro ambiente a través de la reforestación, la educación ambiental y la realización de proyectos que apunten al bienestar común.

SERVICIOS

La fundación tiene experiencia en la prestación de los siguientes servicios:

- Reforestación.
- Educación Ambiental.
- Construcción de Senderos Ecológicos.
- Proyectos agroforestales y silvo-pastoriles.
- Suministro de Insumos agrícolas.
- Suministros de productos derivados de la floricultura.
- Productos Vegetales.



Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

JOSE ANTONIO GALÁN

- Experiencia en construcción de viveros.

EXPERIENCIA - PROYECTOS AMBIENTALES EJECUTADOS

La fundación José Antonio Galán a lo largo de su trayectoria ha realizado actividades Ambientales, culturales y sociales en el ámbito local y regional. Dentro de esta experiencia encontramos:

- Convenio de Cooperación No 044 de julio 30 de 2009 con la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ). Objeto: unir esfuerzos técnicos y financieros para la ejecución de cinco proyecto socio-ambientales que aportarán a la recuperación de 14 sectores urbanos degradados de las micro-cuencas de la quebradas Cajones del Municipio de Montenegro, quebradas El Pescador Naranjal del Municipio de Calarcá y quebradas Buenavista y Agua Linda del Municipio de Quimbaya, involucrando a la población aledaña a las mismas fortaleciendo la cultura ambiental ciudadana. Valor: \$66.000.000.
- Contrato de Prestación de Servicios No 355 de 2009 con la Gobernación del Quindío. Objeto: adecuación y mantenimiento de senderos de Interpretación Ambiental y siembra de árboles en el predio Peñas Blancas del Municipio de Calarcá y propiedad de la Gobernación. Valor: \$8.000.000.
- Convenio de Cooperación No 021 de octubre 27 de 2010 con la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ). Objeto: unir esfuerzos técnicos y financieros para realizar las acciones de recuperación y conservación de dos micro-cuencas naturales urbanas en los municipios de Armenia y Circasia del Departamento del Quindío. Valor: \$13.624.000.
- Convenio de Cooperación No 031 de septiembre 9 de 2011 con la Corporación Autónoma regional del Quindío (CRQ). Objeto: unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar dos proyectos socio-ambientales orientados a la recuperación y protección de áreas verdes de



Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

JOSE ANTONIO GALÁN

la micro-cuenca Las Camelias área de influencia de los Barrios Manantiales Etapa 1 y 2 en el Municipio de Armenia y micro-cuenca El Pescador área de influencia de los barrios Pradera Alta, Plazuelas de la Villa e Institución Educativa Antonio Nariño del Municipio de Calarcá. Valor: \$24.506.849.

- Convenio de Cooperación No 049 de diciembre 14 de 2011 con la Corporación Autónoma regional del Quindío (CRQ). Objeto: unir esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para realizar el establecimiento de treinta y cinco hectáreas de plantaciones protectoras con su respectivo aislamiento en jurisdicción del Municipio de Salento, Vereda Camino Nacional, predio La Estrella, de conformidad a los estudios previos. Valor: \$118.992.580.
- Selección de Mínima Cuantía DABS-SMC No 190 del 2012 con el Municipio de Armenia. Objeto: suministro de material vegetal e insumos de vivero. Valor: \$13.421.940.
- Contrato de Suministro No 002 de 2013 con el Municipio de Armenia. Objeto: Suministro de plantas vivas, productos de la floricultura, material e insumos de vivero para la ejecución del proyecto Armenia es un Jardín. Valor: \$138.630.627.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional No 033 de 2013 con el Municipio de Calarcá. Objeto: aunar esfuerzos para brindar el servicio de tala y poda de árboles que representen riesgo para el municipio de Calarcá. Recolección, manejo de residuos y manejo gradual. Valor: \$18.807.203.
- Contrato de Suministro No. 08 de 2013 con la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (EDUA). Objeto: Suministro de material vegetal (plantas vivas) que garanticen la eficaz operación de los proyectos de árbol Urbano y Armenia es un Jardín. Valor: \$25.999.563.
- Contrato de Suministro No. 01 de 2014 con la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (EDUA). Objeto: Suministro de material vegetal (plantas vivas) que garanticen la eficaz operación de los proyectos de árbol Urbano y Armenia es un Jardín. Valor: 32.824.800.



Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

JOSE ANTONIO GALÁN

- En el año 2014 se realiza el Contrato de Obra No 109, con el Municipio de Filandia departamento del Quindío, que tiene por objeto preservar y proteger los Corredores Biológicos de este municipio en donde se realizaron las siguientes actividades: Aislamientos. Incremento cobertura vegetal. El valor del Convenio (\$17.095.000).
- En el año 2015 se realiza el Convenio de Cooperación No 018 mayo 25, con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que tiene por objeto Establecer Convenios para llevar a las comunidades la Cultura Ambiental y Reforestación para la Protección del medio Ambiente, donde se realizaron las siguientes actividades: Programas Radiales en donde se difunden los Servicios de la Corporación, Talleres de educación ambiental, entrega de material didáctico Folleto de Sensibilización. El valor del Convenio (\$46.000.00).
- En el año 2016 se realiza el Convenio de Cooperación No 025 de octubre, con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que tiene por objeto Establecer Convenios para llevar a las comunidades la Cultura Ambiental y Reforestación para la Protección del medio Ambiente, donde se realizaron las siguientes actividades: Recolección de Residuos Sólidos, Talleres de Educación ambiental, incremento de Cobertura Vegetal. Todas estas actividades fueron en Armenia Q. Valor del Convenio (\$29.000.000).
- Se realiza en el año 2016 la unión temporal con la fundación Tibouchina, para la ejecución del proyecto ambiental con la Corporación Autónoma Regional del Quindío y Ministerio del Medio Ambiente: "Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en la cuenca del río La Vieja en el Departamento del Quindío", este proyecto tuvo un costo (\$3.033.000.000).



JOSE ANTONIO GALÁN

Fundación para el Desarrollo Comunitario
Jose Antonio Galán
fdcjoseantoniogalan.org
info@fdcjoseantoniogalan.org
jorgezuluaga@fdcjoseantoniogalan.org
317 682 71 38

Atentamente,

JORGE ALBERTO ZULUAGA VÉLEZ.

Representante Legal.

Profesional en Salud Ocupacional

Especialista en Planeación para la Educación Ambiental

Especialista en Administración de Empresas

Maestría en Administración de Empresas (MBA)